

Ilmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano.  
Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.  
Madrid

Ilmo. Sr:

Como consecuencia del atentado terrorista sufrido en Madrid el pasado 11 de marzo siendo competencia de la Audiencia Nacional, en concreto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 y ante la magnitud de los hechos, tuve el honor como Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid y en nombre de los Médicos Forenses de la C.A.M de ponernos a su disposición, detallándole a continuación todas las tareas que bajo la atenta supervisión y coordinación de V.I viene desarrollando el equipo médico forense y que pueden describirse en las siguientes fases:

- 1) Fase preliminar.
- 2) Fase de levantamiento.
- 3) Fase de depósito.

La fase preliminar se inició a las 9 horas del 11 de marzo en el I.A.F, sentándose las bases de actuación; liberándose a la Médico Forense del Juzgado de Instrucción nº 44 en funciones de guardia de las 7 autopsias ha practicar en esa mañana y competencia del citado Juzgado, con la finalidad de que se pusiera a disposición de la autoridad judicial competente y formara parte de los equipos de levantamiento, siendo encargado de la práctica de las autopsias de Madrid capital uno de los médicos que se encontraban en la sede del Instituto.

Así mismo, se recopiló el material imprescindible y necesario, tanto para las tareas de identificación, siguiendo los modelos de INTERPOL como para la practica de las autopsias; se dieron las instrucciones en relación a como deberían numerarse los cadáveres, restos y objetos personales, añadiéndose posteriormente la inicial "C" (de catástrofe) por indicación de la Policía Científica con la que en todo momento se ha estado coordinado.

La fase de levantamiento fue realizada por 3 equipos forenses formados por todos los médicos forenses a disposición de la Audiencia Nacional coordinados por el Dr. Monge y médicos forenses del Partido Judicial de Madrid. Durante ésta fase, los cadáveres fueron identificados todos ellos con la inicial C seguida de las letras A, E, P, T a tenor del lugar del levantamiento (Atocha, Santa Eugenia, Pozo, Tellez), procurando en todo momento no dispersar los objetos cercanos al cadáver

por si pudieran tener un valor identificativo posterior. El distintivo **CX** se aplicó a los cadáveres procedentes de hospitales.

La fase de levantamiento se dio por terminada a las 18 horas del día 11.

La fase de depósito (autopsias y pruebas complementarias) se inició en el Pabellón 6 de IFEMA con el registro de la entrada de los cadáveres a los que se les añadió un número correlativo para evitar errores o duplicidades. Esta fase continuó con la práctica de las autopsias.

Las autopsias se comenzaron a las 13, 20 horas del día 11 e inicialmente se trabajó en 5 mesas para, a las 15 horas aproximadamente, pasar a trabajar en 7 mesas.

En cada una de las mesas se encontraban trabajando 3 médicos forenses, 1 fotógrafo del I.A.F, 2 miembros de la Policía Científica y un fotógrafo del mismo Cuerpo.

Las necropsias tuvieron como finalidad la recogida de datos para la identificación del cadáver y de todos aquellos otros signos imprescindibles para determinar la causa de la muerte y circunstancias de la misma.

El Pabellón 6 se distribuyó en las siguientes áreas:

Área de registro; área de depósito de cadáveres; área de material; área de autopsias; área de fotografía forense; área de radiología; área de odontología y antropología forense; área de policía científica y área de coordinación y cotejo de datos médico forense / policía científica.

En ésta fase se realizaron 192 autopsias, terminando la práctica de las mismas a la 1,30 horas del día 12 de marzo. Los estudios complementarios se prolongaron en la sede de IFEMA hasta completar un total de 41 horas de trabajo ininterrumpido, de manera que se llegaron a identificar a 155 cadáveres.

La identificación se realizó mediante las siguientes técnicas: 119 casos por dactiloscopia; 10 casos por odontograma médico-forense; 6 casos por antropometría médico-forense; 13 casos por reconocimiento fotográfico y 7 casos por reconocimiento cadavérico directo.

A las 16 horas del día 13 de marzo se continuaron los estudios en las muestras de convicción en la zona habilitada para tal fin, en el Cementerio de la Almudena.

En el momento actual se encuentran identificados 184 casos, encontrándose pendiente el resto de estudios de ADN.

En las distintas fases anteriormente descritas, han intervenido un total de 68 médicos forenses, todos ellos de la Comunidad Autónoma de Madrid incluidos los médicos de la Audiencia Nacional y a excepción de 5 médicos del Instituto de Medicina Legal de Cataluña; 1 de Baleares; 1 de Galicia y 3 de Extremadura.

De los estudios necrópsicos practicados en todos los cadáveres y sin ánimo de incumplir con la autoridad judicial al ser datos que no interfieren la marcha del proceso, se puede concluir:

- a) La causa fundamental de muerte fue un politraumatismo con destrucción de centros vitales.
- b) La etiología médico-forense es de carácter violento.
- c) En ningún caso se han encontrado datos o signos indiciarios con base científica, que permitan suponer la existencia de un suicida entre las víctimas.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a V.I

En Madrid, a 17 de marzo de 2004

  
Fdo: Carmen Baladía Ojeda  
Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid.

